

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6347 ACME ENTERPRISES, S.A.

Esta publicación de acuerdo de reducción y aumento de capital de la sociedad Acme Enterprises, S.A., sustituye a la publicada en el BORME número 28 de fecha 8 de febrero de 2018, quedando subsanado así el error que se cometió en dicha publicación sobre el mes de la fecha de la junta.

La Junta General y Universal de accionistas de la entidad Acme Enterprises, S.A., celebrada el día 1 de Septiembre de 2017, acordó por unanimidad, la operación acordeón consistente en la reducción del capital a cero (para compensar pérdidas) y simultánea ampliación a suma superior al anterior capital, con amortización de las anteriores acciones y creación de las nuevas con la consiguiente modificación del artículo 8º de los Estatutos sociales, tal y como se describe seguidamente:

Artículo 8º.- Capital Social.

El capital social se fija en Tres Millones Trescientos Nueve Mil Trescientos Ocho Euros (3.309.308 €), íntegramente desembolsado.

Dicho capital social, se encuentra dividido en 3.309.308 acciones, todas de una única serie, al portador, de Un euro de valor nominal cada una de ellas, de una sola serie y clase, numeradas correlativamente de la Número 1 a la Número 3.309.308, inclusive."

Málaga, 7 de noviembre de 2024.- La Administradora, Milagros Marruecos Alonso.

ID: A240053214-1